

MCA SA AMERICA SERVICIOS

Vigencia: mayo 2026

PARA ATENDER LA OBRA SOCIAL EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

RESUMEN DE LAS NORMAS DE ATENCIÓN

1) **Cubre dos (2) prestaciones por mes y afiliado, con previa autorización.**

2) Para realizar la primera consulta (01.01), el paciente debe solicitar autorización de la atención en América Servicios al tel 08001222637 o por whatsapp 3412662637. Es decir que el paciente solicita el turno en su O. Social y ésta se comunicará con el profesional para convenir el turno.

3) Para solicitar autorización, se debe confeccionar la ficha odontológica, con los códigos que solicita, todos los datos del paciente (principalmente número de teléfono y DNI) y odontograma completo. Dicha ficha debe enviarse (foto/escáner) través de los siguientes medios:

Email: clientes@americaservicios.com.ar, o **whatsapp socios: 3412662637.**

4) **CAPÍTULO III:** incluye rx pre y post (conductometría se factura aparte)

DETALLE DE LOS CAPITULOS	CODIGOS	ARANCEL
CAPITULO 1 (CONSULTAS)		
Consultas	0101	\$ 20.010
Consultas de Urgencias	0104	\$ 22.669
CAPITULO 2 (OPERATORIA DENTAL)		
Obturación con amalgama, cavidad simple	02.01	\$ 32.023
Obturación con amalgama, cavidad compuesta	02.02	\$ 37.361
Obturación con amalgama, cavidad compleja	02.03	\$ 45.363
Reconstrucción ángulo dientes anteriores	02.09	\$ 56.033
Restauración estética simple	02.15	\$ 45.240
Restauración estética compuesta	02.16	\$ 56.033
Restauración estética compleja	02.17	\$ 67.235
CAPITULO 3 (ENDODONCIA S/OBTURAC) INCLUYE RXS		
Tratamiento unirradicular	0301	\$ 94.638
Tratamiento multirradicular	0302	\$ 128.439
Biopulpectomía Parcial	0305	\$ 62.153
Necropulpectomía parcial-momificación	0306	\$ 45.364
CAPITULO 5 (ODONTOLOGIA PREVENTIVA)		
Tartrectomía y cepillado mecánico	0501	\$ 36.827
Consulta prevent. periódica, incl.cepillado	0502	\$ 26.686
Detección, control de placa bacteriana	0504	\$ 24.459
Sellantes de puntos y fisuras p/pieza dental	0505	\$ 31.113
Aplicación de cariostáticos en piezas dentales permanentes	0506	\$ 14.219
CAPITULO 7 (ODONTOPEDIATRIA)		
Motivación y fichado	0701	\$ 29.349
Tratamientos de dientes primarios c/formocresol	0704	\$ 45.339
Reducción de luxación con inmovilización dentaria	070601	\$ 68.032
CAPITULO 8 (PERIODONCIA)		

Consulta	0801	\$ 29.349
Tratamiento de Gingivitis marginal crónica	0802	\$ 41.685
Tratamiento periodontitis destructiva leve	0803	\$ 32.021
Tratamiento periodontitis destructiva severa	0804	\$ 42.682
Desgaste selectivo o armonización oclusal	0805	\$ 56.033
CAPITULO 9 (RADIOLOGIA)		
Periapical técnicas de cono corto o largo	090101	\$ 9.890
Bite-Wing	090102	\$ 9.890
Oclusal 6 * 8 cm	090103	\$ 17.352
Media seriada de 7 pelíc. técnicas cono corto	090104	\$ 46.686
Seriadas de 14 pelíc. técnicas de cono corto o	090105	\$ 66.710
Pantomografía	090204	\$ 44.021
Tele-radiografía-cefalométrica	090205	\$ 44.021
CAPITULO 10 (CIRUGIA BUCAL)		
Extracción dentaria	1001	\$ 44.021
Plástica de comunicación buco sinusal	1002	\$ 45.364
Biopsia por punción o aspiración	1003	\$ 37.361
Alveolectomía estabilizadora-6 zonas p/zona	1004	\$ 39.476
Reimplantes dentarios inmediato al traumatismo	1005	\$ 48.016
Incisión y drenaje de abscesos por vía intrabucal	1006	\$ 37.361
Biopsia por escisión	1007	\$ 40.017
Alargamiento quirúrgico de la corona clínica	1008	\$ 73.241
Extracción dientes retenidos o resto radicular	1009	\$ 106.730
Germectomía	1010	\$ 130.742
Liberación de dientes retenidos	1011	\$ 46.686
Apicectomía	1012	\$ 88.036
Tratamiento de Osteomielitis	1013	\$ 67.846
Extracción de cuerpo extraño	1014	\$ 98.721
Alveolectomía correctiva	1015	\$ 39.476
Frenectomía	1016	\$ 45.364
Gingivectomía	1017	\$ 45.364
Extirpación de epulis	1018	\$ 45.364

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación